

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.231

Año XLIII

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10 —

ALMERÍA — Domingo 23 de Noviembre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

“MELASSIN.” PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodríguez,
calle de Murcia, número 13.

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncillos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaén, de la

PLATERIA CRISTOFLE

Bazar del León - Tiendas 6 y Rostrico - Almería

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 12 POR 100 ANUAL.

AGENTE: — SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
P. seo del Príncipe 10.

MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento a la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante alfombra, estilo moderno, con friso y ratón de peluca; un estriado con espejo, luneta 1.ª y una mesa central cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillones de nogal macizo y cuero repujado a 14 pesetas cada uno y sillas de nogal talladas desde 100 pesetas para matrimonios. Estores de un bodega a 15 pesetas y de sastrería a 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2. Clemente Lorenzo, Almería.

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN.

Las Diputaciones vasco-navarras se han reunido para recabar de los Poderes públicos ciertas excepciones en lo relativo a su funcionamiento que llevan envuelto, no sólo un privilegio con relación al régimen provincial a que están sometidas todas las otras corporaciones análogas del territorio español, sino un germen de perturbación y regionalismo que en modo alguno cabe establecer ni sancionar.

Justo es reconocer y proclamar que esas excepciones no constituyen, cual los ideales del catalanismo, un principio subversivo ni de desafección a la patria. Dicho sea en honor a tan dignas corporaciones, lo que

solicitan y persiguen en nada amenigua su patriotismo, su lealtad y su celo en pro de la buena y recta administración provincial o, si se quiere, regional.

Pero no por eso entendemos que se debe acceder a sus pretensiones. ¿Qué razón hay, por ejemplo, para que en lo que afecta al régimen municipal, a la instrucción y obras públicas se rijan por un procedimiento especial esas corporaciones que no disfrutan ni alcanzan las de las otras provincias? ¿Qué razones o fundamentos pueden alegarse en apoyo de semejante excepción?

Sean las que fueren, el hecho de haberse guardado profunda reserva respecto de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en la capital donostiarra por los Presidentes de las Diputaciones vasco-navarras, se puede colegir que constituyen algo que pugna con lo normal y corriente, algo que está en contradicción con los procedimientos y sistemas que la legislación general y el Código fundamental del Estado establecen para el funcionamiento de las mencionadas corporaciones.

El regionalismo podrá resultar todo lo compatible que se quiera con la legalidad constitucional; pero si no un peligro inmediato envolverá siempre una perturbación cierta en el modo de ser y estar de esos organismos que para la buena armonía del conjunto deben estar subordinados, no en el detalle, pero sí en lo de fundamento y esencia, al Poder central.

Hay que considerar estos problemas no en su aspecto teórico y filosófico, siempre seductor y halagüeño, sino en sus finalidades prácticas, siempre difíciles, amargas y perniciosas, como que rompen con los lazos de unidad legislativa, económica

y política que los mantiene identificados en su valor real y efectivo y en su representación y significación nacional.

Deben, pues, rechazarse de plano esas excepciones, porque si no establecen un principio lesivo para la dignidad de la Patria, determinan, sin embargo, una perturbación constante e irremediable en orden a las relaciones administrativas y económicas que sirven de fundamento y de base a la unidad del Estado, y por consiguiente envuelven un régimen de privilegio que en modo alguno se debe consentir ni autorizar.

EFEMÉRIDES

Guillermo Siemens

23 DE NOVIEMBRE.

Es la gloria de la ciencia y de la industria metalúrgica, descubridor de la influencia de luz eléctrica sobre las plantas, y autor del horno de gas, de los experimentos de la fusión del acero por medio de corrientes eléctricas, de los principios en que se fundan todas las máquinas dinamos, de la teoría de la energía solar de otros muchos adelantos científicos, nació en Leuthe (Hannover) el 4 de Abril de 1843, y falleció en Londres el 23 de Noviembre de 1883.

En la famosa Universidad de Gotinga y en la Escuela Politécnica de Magdenburgo, hizo sus estudios superiores, tomando el título de ingeniero en 1842; un año después trasladóse a Londres, para comprar, asociado a su hermano Werner, un privilegio de invención; y en lugar de regresar a su patria una vez terminada su misión, establecióse en la capital del Reino Unido, por gestiones y consejos de Mr. Elkinton, quien reconociendo en Siemens méritos suficientes para augurarle un porvenir brillante en las ciencias, se convirtió en su Mecenas.

No tardó mucho Guillermo Siemens en demostrar que era digno del afecto y protección que con tanto desinterés le dispensaba Mr. Elkinton; pues a los dos años escasos de residir en Londres, dióse a conocer en el mundo científico con el invento de un aparato cronométrico para regular el movimiento de los anteojos astronómicos.

Después asociado a sus tres hermanos Werner, Carlos y Federico, fué cuando guiado por su portentosa inteligencia y su laboriosidad, fundó el establecimiento industrial que llevó el nombre de su familia, y realizó los inventos y descubrimientos que a tan grande altura habían de colocar su memoria.

En 1853, en una Memoria, dió a conocer sus observaciones sobre la transformación de trabajo mecánico, y cuatro años más tarde comenzó a dedicarse a la Metalurgia, ciencia en la cual, hácelo la fama iniciador y autor de admirables transformaciones y adelantos, inaugurados por el magnífico horno, regenerador de gas, empleado en todas partes, y que llevó a América el nombre del inventor, ya conocido y respetado en América por sus anteriores trabajos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE ARTE.

Baumgarten se expresa de este modo: «El conocimiento «lógico» tiene por objeto la verdad, y el conocimiento «estético» (esto es, sensible), tiene por objeto la «belleza».

De aquí se deduce que entre la «verdad» y la «belleza» hay diferencia; pero ¿en qué consiste?

No lo explica Baumgarten y sos-

pecho que ninguna falta hace la aclaración, pues resultaría falsa como el distinguo.

La «belleza» constituye lo perfecto, y en la perfección está contenida la «verdad».

Cumple la belleza, según el citado autor, el fin de «gustar y excitar el deseo»; mas esta nueva y oscura definición, carece de exactitud, prescindiendo de que se oponen a las de otros tratadistas de Estética.

Por mi parte consignaré (nadie ha de negarme el derecho a formular una «opinión» que no entiendo poco ni mucho, lo desexcitar el deseo) «Acaso encuentra Baumgarten duplicidad, erotismo, en la belleza?»

Esto sería monstruoso, por que la belleza vive en la naturaleza, y esta brinda el tipo de lo «ideal» en el «Arte» y el «Arte» verdadero, jamás ha servido para esas excitaciones; b o g a t e e n e l d e s e o .

Segun algunos tratadistas que menciona Tolstoi, «el arte ha de tender a la bondad y no a la belleza».

Tienen razón; el «Arte» sin ser esclavo ni atemperar su vuelo a unas pocas reglas, debe difundir la bondad; y esto me parece tan justo, cuanto que semejante proceder importa que sea el de todo hombre, dentro de su esfera de acción y de los medios intelectuales y morales que posee para realizar la empresa.

Mendelssohn considera la perfección moral como único fin del «Arte»; y, en consecuencia, modifica la teoría de Baumgarten; pero al propio tiempo son rectificadas las que se suceden hasta que Helmholtz en 1896 (citado por Tolstoi), declara que «la belleza en la música solo se obtiene mediante la observación de ciertas leyes invariables; leyes que el artista no conoce; pero a las cuales obedece de un modo inconsciente».

El Sr. Peladán escribe: «No hay más realidad que Dios, no hay más verdad que Dios, no hay más belleza que Dios».

Ante esta afirmación caen por su base cuantas definiciones dieron los autores que han estudiado cerca del asunto, no obstante lo cual, conviene advertir que Peladán se expresa en términos absolutos, y nadie ignora que las cualidades «realidad, verdad y belleza», son atributos de Dios; por lo tanto, aunque sus afirmaciones rotundas no admiten refutación, bueno es observar que el hombre refiere cuanto con el hombre se enlaza a lo simplemente relativo, prescindiendo de la alteza que entraña el concepto de la divinidad.

Sin embargo, hoy, lo mismo que ayer y que siempre, cada literato, cada músico y cada pintor, tiene su manera y sigue su procedimiento, desdendiendo los esfuerzos encaminados a marcarles derrotero.

Únicamente podemos distinguir, en el laberinto de reglas y preceptos, el arte verdadero y el arte falso; y ver lo falso en el «modernismo», que es mengua de la sociedad donde lo admiten.

El «modernismo» tiene defectos que alcanzan a lo inverosímil. En la literatura se presenta con estilo enfático, giros ampulosos, frases ridículas y períodos confusos.

Este «género» desvirtúa la sinceridad y trunca lo verdadero.

En la pintura miente con cinismo; falsifica la naturaleza; carece de noción precisa de la luz y del color; desconoce la figura humana, la flor, la planta, el pájaro y, en resumen, el mundo variado de la creación, y solo nos ofrece la figura diforme, la línea extravagante y los medios tonos, pálidos y moribundos.

Aquí vemos que entre la teoría y la práctica surgió el conflicto. La teoría predica; la práctica se burla de los saludables consejos de aquella, y, a favor de tal discordancia, nos envuelve la «decadencia en el arte».

Augusto JEREZ PERCHET.

SEGUROS AGRÍCOLAS.

El ministro de la Gobernación ha leído al Congreso el proyecto sobre seguros agrícolas que dice así:

1.º Se autoriza a las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

2.º Cuando una Diputación establezca el seguro muto, será obligatoria, para todos los pueblos y propietarios de la provincia, la suscripción destinada a dicho seguro.

3.º La cuota de suscripción que se refiere el anterior artículo, no podrá exceder en ningún caso, del 2 por 1.000, dedicándose los sobrantes que cada año quedaran sin aplicación a formar un fondo de reserva para los años sucesivos y disminuyéndose entonces la cuota anual en proporción a la cifra de dicho fondo de reserva.

4.º La organización del seguro muto se someterá a la aprobación del Gobierno. Al efecto, la Diputación entregará el proyecto al gobernador, y éste lo enviará a la Dirección general de Administración, la cual informará, cuando estime oportuno, resolviendo el ministro de la Gobernación, previa consulta al Consejo de Estado.

5.º Si alguna Diputación propusiese organizar el seguro por medio de alguna Compañía aseguradora, mediante la entrega de una cantidad anual, que se formaría con la cuota referida en el art. 3.º, el expediente se someterá al Consejo de Estado en pleno y se resolverá por el Consejo de ministros, con informe del de la Gobernación.

6.º Será requisito indispensable de estos expedientes, la especificación de los riesgos contra los cuales se forme el seguro como también la manera de indemnizar a los particulares y los tipos de la indemnización que se le reconozca.

El Gobierno, al presentar los Presupuestos a las Cortes, lo hará en una Memoria, en la cual se hagan constar los resultados de esta ley y cuantas noticias relativas a la organización de los servicios y sus consecuencias puedan interesar a los representantes del país.

LA PENA CAPITAL.

No hay para qué hablar de si el 5.º precepto del Decálogo: «No matarás» es tan absoluto, que hombre alguno puede privar de la vida a un semejante suyo, ni Magistrado decretar su muerte; así como tampoco es de mi propósito tratar que todo indulto de pena, según otros afirman, es una infracción de la justicia, cuya aplicación evita a aquel. Y no entraré siquiera en consideraciones sobre si existe o no la monomanía homicida que eximiría de pena, como han sostenido Esquirol y otros, y si existe esa enfermedad, que sea preciso curarla en la plaza de la Greve, lugar de las ejecuciones capitales, según decía un Magistrado de París: Solo es del caso demostrar, que el abandono en que tiene el Gobierno la enseñanza primaria y la de los Establecimientos Penales, es la causa ocasional, casi siempre, de que funcione el verdugo.

Y como es regla: «Quien da ocasión al daño, lo hace» pena merecida el gobernante por su incuria.

La enseñanza primaria es obligatoria por la ley en España, y según la Estadística, es reducidísimo el número de los que saben leer y escribir. Un enjambre de niños pulula en el arroyo, dedicados a apedrear, a la vagancia y a raterías, en vez de asistir a la escuela gratuita, donde se enseña Moral y Religión, deberes sociales y otras cosas que le hagan

abhorrecer el vicio, y que le conduzcan al bien y a proporcionarse una subsistencia honrada, y no á recoger colillas. Y esto se permite, lo cual equivale á conducir á ese niño cerril y perverso, á presidio, escuela, según está montada, donde solo oye á sus compañeros relaciones de crímenes y medios de burlar la justicia, que atrofian y destruyen todo sentimiento humano. Y al cabo de varios años sale sin haber aprendido oficio alguno, y sin una peseta, y, aun teniéndolo, se aísla, porque es rechazado de todo establecimiento industrial el licenciado de presidio.

Y siente una necesidad imprescindible de satisfacer, que se llama hambre, y como la sociedad le rechaza, sobre tomar mayor odio á esta, apela á la fuerza y á todo delito para socorrerse. Y entonces funciona ya el verdugo.

Pero ¿en dónde está el origen de estos males sino en que el Gobierno no se cuidó del niño ni del hombre? ¿Y no hay remedio?

Si lo hay, y ya se ha encontrado en todas partes, menos en España, donde el aturdimiento ciega al gobernante.

Ahí están, por ejemplo, los Estados Unidos, donde no hay blanco ni negro que no sepa leer y escribir y cuanto comprende la enseñanza elemental, castigando la ley con privar de los derechos de ciudadanía al indolente que así desprecia su propio adelanto y el de su patria.

Y sus Establecimientos Penales son talleres de casi todos los oficios, donde se abre cuenta de cargo y data á cada penado, y se le abona, según tarifa, lo que gana, de lo cual paga su manutención y el resto se deposita en caja, y cuyo importe total se le entrega al cumplir los años de su condena, mitad en dinero y la otra en objetos y herramientas de su oficio, para que lo continúe.

Este hombre, que tiene ya para vivir y que lo debe á su trabajo moralizador, es imposible arrostrar de nuevo los azares de la vida vandálica y los peligros.

Resulta de lo dicho, que si en España no se arregla la enseñanza primaria y la de presidios, justo es se suprima la pena capital, ya que las deficiencias de las mismas son quien hoy llevan, cual otro Abraham, las víctimas al monte.

INDALECIO V. DE COCA.

Almería y Noviembre 1902.

DESDE GADOR.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: En los primeros días de la feria que anualmente celebra este pueblo, llegó una compañía dramática de la que tenemos los mejores antecedentes.

Se han puesto en escena las obras siguientes: «Cuatro enigmas», «La cruz del matrimonio», «Del enemigo el consejo», «Hija y madre», «Inocencia», «Levantar muertos» y «La vaquera de la Finojosa» que han sido muy bien interpretadas. Su Director D. Manuel Navarro y actor muy distinguido, ha sabido captarse las simpatías de todos los que aplaudimos su trabajo.

En el drama «El gran Galeoto» del insigne Echegaray, han dado pruebas evidentes de ser todos consumados artistas. La Sra. D. Dolores Flores, que es una actriz consumada y que cada noche el público le prodiga merecidos aplausos, interpretó fielmente el papel de Mercedes; la preciosa Srta. Trinidad Navarro hizo una Teodora magistral; tuvo momentos felices, y el público pagaba con entusiasmas aplausos su labor difícil; D. Julio Navarro, admirable, no se puede hacer mejor el difícil papel de Ernesto; D. Manuel Navarro trabajó como lo hacen los buenos actores, que como él poseen los secretos de la escena; Espinosa y Pérez llenaron muy bien su cometido en la ejecución de los personajes de Severo y Pepito respectivamente.

El juguete «Teniente cura», fué desempeñado por los mismos señores con gran acierto, escuchando muchos y merecidos aplausos.

Termino estas desahucadas líneas con un ruego al Sr. Director; ya que el público de Gádor paga con su asistencia y aplausos los esfuerzos de su compañía (porque no necesitan unos días más entre nosotros

para tener el gusto de aplaudirla otra vez?

POMPEYO LOZANO.

21-11-902.

La Gaceta.

DIA 20.

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de ministros ha presentado D. Práxedes Mateo Sagasta y nombrándole nuevamente para dicho cargo.

Presidencia.—Reales decretos de constitución del actual ministerio.

—Otro jubilando á D. Antonio Menéndez Valdés, oficial mayor del Consejo de Estado.

—Otro nombrado vocal del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al inspector médico militar D. Gregorio Andrés Espala.

Estado.—Real decreto ascendiendo á D. Ramón Piña y Millet á ministro residente y destinándole á la legación de España en Pekin.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar á los generales de la reserva Sres. Camarasa, Pacheco, Devos, Cantarero, Michel y Diaz Reynolds.

—Haciendo merced de hábito de la Orden de Calatrava á D. Leopoldo Serrano Dominguez.

—Otro sobre abono de tiempo de campaña por la de Mindanao.

—Otro autorizando la compra por gestión directa, de los artículos de consumo necesarios en los Hospitales militares de Lérida y Málaga.

Marina.—Real decreto modificando el art. 95 del Reglamento de la maestranza de los Arsenales del Estado.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval al capitán de navío D. Juan Jácome Paréja.

Hacienda.—Reales órdenes ampliando la habilitación de la Aduana de Ibiza para la importación de ganados, y el puerto «El Ertanol» para el embarque de pinos, leñas y carbón.

Instrucción Pública.—Otra dando las gracias á Mr. E. Strass por su donativo de obras al Conservatorio de esta Corte.

JABON BONNEFOY
Pídase en todos los
almacenes y
establecimientos.

31 clases distintas, todas de
aceites y legías
A. M. CAZORLA
ALMERIA (Pizarro 12).

BOTICA CENTRAL
DE
Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &
SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15—REAL—15.—Almería

GACETILLAS.

Audiencia Provincial.
Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la semana próxima:

Lunes 24.—Causa del Juzgado de Almería, contra Francisco Gonzalez Magán, sobre homicidio.—Abogados, Sres. D. Manuel Fuentes Gonzalez y D. Andrés Diaz Galvez; procuradores, Sres. D. Justo Peralta y D. Luis Lopez Perez.

Miércoles 26.—Idem de Almería, contra Carlos Rodriguez Torres, sobre raptó.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Manuel Orland.

Jués 27.—Idem de Almería, contra Francisco Hernandez Becerra, sobre violación.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Enrique Salmeron.

Viernes 28.—Idem de Almería, contra Diego Morales Martinez, so-

bre raptó.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Enrique Salmeron.

Sábado 29.—Idem de Almería, contra Ginés Carrillo Gomariz, sobre robo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Detenciones.

La Guardia civil detuvo anteayer en Lucainena de las Torres, á Angel Acosta Campoy, Joaquin Alcaráz Perez, Francisco Acosta Campoy, Manuel Garcia Marquez y Manuel Alcaráz Perez, los cuales promovieron una riña, resultando heridos en la cabeza el Angel y el Joaquin.

—Tambien ha detenido en Fiñana al soldado de la primera brigada de Tropas de Administración Militar, Antonio Perez Elias, reclamado por el Sr. Gobernador civil.

Recogida de moneda de plata.

La Liga de Defensa industrial y Comercial, de Barcelona, ha pedido al ministro de Hacienda que disponga que la moneda divisionaria de plata de sistema anterior á la ley de 19 de Octubre de 1868, sea, cuando menos, admitida durante el año 1903 para el pago de las contribuciones directas.

Funda esta petición en que muchos industriales y particulares establecidos en pequeños pueblos, y hasta en algunas poblaciones subalternas, si llegaran á enterarse de la disposición por la cual se ha declarado fuera del curso legal dicha moneda, se enterarán tarde, no siendo fácil, además, la recogida de toda la expresada moneda en muchas localidades.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Agente en el partido de Berja, de la importante Compañía de seguros á prima fija «La Vasconia», nuestro apreciable amigo D. Antonio García Cañadas.

El domicilio social de dicha Compañía es Pamplona, contando aquella con un capital social de 5.000.000 de pesetas.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Garcia Cañadas, que dadas las simpatías con que cuenta en el partido de Berja y la importancia de la Compañía ya citada, le auguramos un buen negocio.

Deben quitarse.

Hace varios días llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que mandara quitar los puestos de cañas dulces y barquillos que á todas las horas del día se establecen en la calle del Teatro, frente al Instituto Provincial.

En esos puestos se entretienen los alumnos del Instituto, formándose escándalos que no dicen nada bueno de una capital de provincia como lo es Almería.

Esperamos que el Sr. Alcalde atenderá este segundo ruego que hacemos en nombre de varios padres de familia.

Obra de caridad.

Una señora anciana, que se encuentra en la mayor miseria, implora la caridad de las personas pudientes, para poder recoger la suficiente cantidad con que marcharse á Madrid donde tiene alguna familia.

En la redacción de este periódico se informará.

Cabos trasladados.

Ha sido trasladado á Málaga, el cabo de esta Comandancia de la Guardia civil D. Miguel Gil Gomez, viniendo en su lugar el de igual clase D. Emilio Miralles Torres, que sirve en la primera de dichas capitales.

Accidente del trabajo.

El Alcalde de Cuevas ha participado al Gobernador civil que el obrero Pedro Flores Navarro trabajando hace pocos días en la mina «San Luis Gonzaga» de la compañía de Aguilas, tuvo la desgracia de caerse herido en el pié derecho.

Recurso de alzada.

El profesor de Contabilidad y Teneduría de Libros de la Escuela de Artes é Industrias de esta capital D. Juan Sanchez Roca, ha elevado recurso de alzada al Gobernador civil contra el dictamen de la Comisión municipal de Hacienda y acuerdo de la Junta municipal de Asociados, que aprobó el no haber incluido en los presupuestos generales del Ayuntamiento para 1903, la suma de 2.250 pesetas anuales que el recurrente debía percibir como remuneración de la cátedra que explica

en dicha Escuela, según está convenido por escritura pública firmada en 5 de Julio de 1900 entre dicho señor Sanchez Roca y el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de aquella época.

Almendros.

En el inmediato pueblo de Gádor se vende una magnífica partida de almendros de más de un metro de altura, al precio de 25 céntimos cada uno.

Para informes pueden dirigirse á D. Francisco Trujillo, residente en dicho pueblo.

Propaganda socialista.

La Junta central del partido socialista se propone hacer en breve una excursión de propaganda por la región andaluza, entre cuyas capitales se encuentra Almería.

Plazo.

Se ha concedido un plazo de dos meses á los prófugos, desertores y ausentes de tropa que residen en la Península é islas adyacentes y quieren acogerse á indulto, y el de cuatro meses para los que residan en el extranjero.

Reformas sociales.

En breve se reunirá la Junta Local de Reformas Sociales de Almería para tratar de asuntos, á instancia de la Federación de Sociedades Obreras, unos, de varias sociedades otras, y del compañero Diego Balaguer otro.

Oportunamente daremos cuenta de estos asuntos.

Los vinos de mesa

de la marca Pedro Domecq son los preferidos por su calidad y precio.

Elecciones de concejales.

El día 20 se celebraron en Nacimiento las anunciadas elecciones de concejales, siendo proclamados los candidatos liberales D. Francisco Delgado Baron, que obtuvo 168 votos, D. José Ibañez Navarro 150 id., D. Pablo Ferre Cuadra 134 id., don Germán Ocaña Morales, 132 id., y D. Pablo Ferre Ibañez 132 id.

Plazo que termina.

Recordamos al público que el día 30 del corriente termina el plazo voluntario para el cobro de las contribuciones correspondientes al cuarto y último trimestre del año actual.

Desgraciado accidente.

Ayer tarde ocurrió un desgraciado accidente en el sitio conocido por las Cuevas de Duimovich.

En una de ésta que se encuentra en reparaciones, se hallaban varios niños jugando; uno de ellos intentó sacar algunas piedras de un tabique á medio levantar y lo hizo con tan mala fortuna, que el trozo de pared se vino al suelo, envolviendo en los escombros á la pobre criatura.

Cuando á las voces que daban los demás chicos acudieron algunos vecinos y sacaron al niño, vióse que éste se encontraba herido.

Llevado á la Casa de Socorro de la Cruz Roja, fué curado de primera intención de la fractura de la pierna derecha y de una herida en la cabeza, pasando luego al Hospital.

El herido se llama Carlos Fernandez Gomez y tiene doce años de edad.

Clase de adultos.

El maestro de la escuela pública de niños de Cantoria D. Pedro Rodriguez Perez ha solicitado del Gobernador civil ordene á aquel Ayuntamiento cree una escuela de adultos, para cuyo efecto remite el oportuno presupuesto de material que se eleva á la suma de 67'92 pesetas.

Bailes públicos de máscaras.

El Gobernador civil Sr. Bueso ha dado autorización para que puedan celebrarse bailes de máscaras públicos que deberán empezar á las nueve de la noche para terminar á las doce.

Que desaparezca.

Los vecinos del Malecón, especialmente los que viven en la casa número 10 y 12, se quejan de los malos olores que despiden una charca de agua que frente á la casa referida formaron las pasadas lluvias.

¿Le causaría mucha molestia al Inspector de policía urbana disponer lo necesario para que la charca en cuestión desaparezca?

Para sombreros de señoras y caprichos para niñas, «La Villa de París» Santo Cristo 4 y 6.

Presupuesto.

El general de 1903 lo ha remitido á la aprobación del Gobernador el Ayuntamiento de Huércal de Almería.

El proyecto contra la difamación.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Lopez Puigcerver, mantendrá el proyecto de ley contra la difamación, haciendo algunas modificaciones.

Parece que la pena será personal y que no existirá la responsabilidad civil para la Empresas periodísticas, subsistiendo lo referente á que los periódicos tengan obligación de publicar las sentencias condenatorias.

Conferencia.

La que por iniciativa de la sociedad «Oficios varios» tendrá lugar esta noche á las ocho en los salones del Círculo Republicano, está á cargo del profesor D. Tomás Alonso y versará sobre el tema «Ineficacia de los procedimientos burgueses, para la resolución del problema social».

Colocación.

Una joven soltera, que sabe perfectamente de costura, con buenísimos antecedentes, desea colocación para acompañar á señoras solas, doncella ó cargo análogo.

En esta Imprenta informarán.

Autorización.

La Direccion General de Obras Públicas ha otorgado á D. Enrique Borral, á nombre de la sociedad «The Bacares Iron Ore Mines Limited», la oportuna autorización para ocupar terrenos de dominio público con motivo de la construcción de dos cables aéreos desde las minas de Seron y Bacares á la estación de Seron en el ferro-carril de Lorca á Baza, siempre que expresado señor se ajuste en las obras al proyecto aprobado por R. O. de 12 del corriente.

Concurso.

El día 29 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar el servicio de limpia de pozos negros de la capital.

El tipo de concurso es de 500 pesetas por cada un año de los tres que durará expresado servicio.

A informe.

La Comisión Provincial ha acordado remitir á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la solicitud presentada á aquella corporación por D. Manuel Limones, pidiendo la reparación de los desperfectos existentes en el trozo 4.º, sección 1.ª, de la carretera de Almería á la Venta del Pino, é indemnización de 3.000 pesetas por ocupación temporal de terrenos de su propiedad, lindantes con expresado trozo de la dicha carretera.

El informe de la jefatura de Obras públicas deberá contraerse á la evaluación de los perjuicios que aduce el recurrente y tasación del terreno ocupado.

Canarios.

De raza superior se venden por el jardinero Francisco Lopez. Quinta «El Consuelo», Rambla de Belen.

Progreso científico

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.



MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

A la puerta de una iglesia pide limosna un pobre que lleva al pecho un cartel en el que se lee: «Ciego.»

Un transeunte compasivo hecha una peseta en el sombrero del pobre y se sorprende al ver que el ciego hace un movimiento de alegría.

—¡Usted vé!—le dice.
—Si, señor— contesta el mendigo.

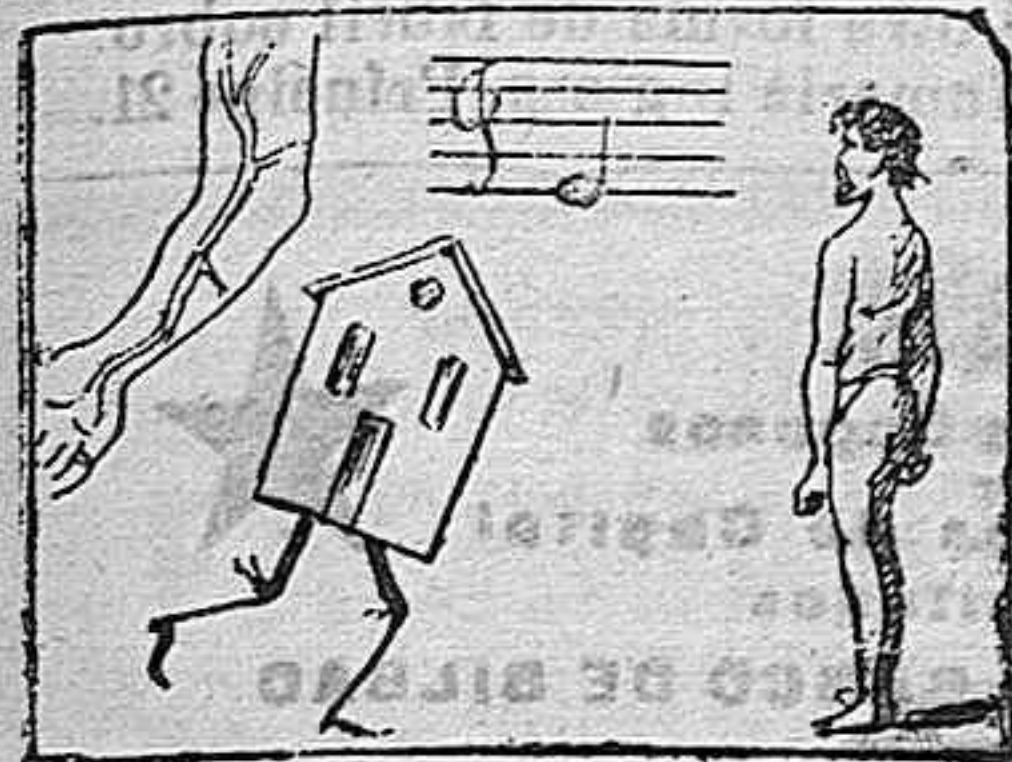
En mi casa se han equivocado de cartel. ¡Soy sordo mudo!

No hay hombre más miope que Gedeón. Me han dicho que no se quita las gafas ni para dormir.

Y con qué objeto?
Para conocer á la gente que ve en sueños.

Solución á la frase hecha de ayer: Tomar la palabra.

GEROGLÍFICO.



(La solución mañana).

Juzgado Municipal.

DIA 22

NACIMIENTOS

Manuel Espinosa Sanchez, Francisco Márto Antequera y Vicenta Bautista Valdivia.

DEFUNCIONES

Ninguna.

CASAMIENTOS.

Francisco Mullor del Aguila con Luisa Andujar Soriano; Baltasar Bonaehera Vizcaino con Francisca Vizcaino Zapata, y Eliso Lopez Albarán con Amalia Sanchez Amate.

Movimiento de buques.

DIA 22

ENTRADOS.

Vapor «Colón», de 737 tns., con carga, de Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor italiano «Confianza», de 1697 tns., con mineral de hierro para Glasgow.

Polacra goleta «Cristina», de 96 tns., con sal, para Barcelona.

Vapor «Colón», de 737 tns., con carga, para Londres.

ÚLTIMA HORA.

De la Agencia Madrileña.

MADRID 21.

En el Congreso se han reunido esta tarde las siguientes comisiones:

La nombrada para entender en la proposición de ley suprimiendo las zonas polémicas de Lérida; esta comisión, después de nombrar presidente al Sr. Anra Boronat y secretario al Sr. Riu, acordó dar dictámen favorable.

La que entiende en el proyecto de ley relativo al canal de Tamarite, también ha emitido dictámen favorable.

Y, por último, ha dado también dictámen, de conformidad con el Senado, y por tanto con el proyecto, la Comisión elegida para el referente á la concesión del bronce necesario para el monumento á Alfonso XII.

El haber dado dictámen tan inmediatamente todas las Comisiones, hizo creer á algunos que esto era señal de que las Cortes iban á cerrarse en breve; pero estas eran cavilidades, pues la premura se explica porque todas estas Comisiones están formadas por personas que han gestionado los asuntos respectivos, y, por consiguiente, tenían interés en que se despachasen pronto.

Mañana se verificará en el Senado la elección de un individuo de la Comisión de Actas, en reemplazo del Sr. Salvador.

El candidato será D. Pio Guillón, que también le sustituirá en la presidencia de la referida Comisión.

La noticia de la petición de pena que el fiscal ha hecho para Cecilia Aznar, parece que ha caído como una bomba en la reclusión de mujeres y no ha faltado alguien que ha puesto en conocimiento de la autora del crimen de la calle de Fuencarral la acusación que sobre ella pesa. El ánimo de Cecilia parece que se

encuentra muy decaído, la cual no hace sino pensar en sus padres y en el efecto que en ellos habrá causado la noticia de la pena que le piden.

Se dice que Cecilia Aznar ha sufrido tres fuertes ataques, y que no tendría nada de particular que si se repitieran y la enfermedad no fuera algo pasajera, tuviera que ser trasladada á la sala de presas del Hospital general.

Línea de Macandro.



PARA LONDRES DIRECTO.

El «Colón» saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente.

Se ruega á los señores cargadores que á serles posible avisen con anticipación á la llegada del buque el hueco que necesiten.

Consignatarios, S. encer y Roda.



Vapor Grao.

Saldrá el lunes 24 para Malaga, Algeciras, Huelva y Cadiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el 26 Noviembre para Alicante, Valencia, Barcelona, Teragona, San Feliu, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir del Mar.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el 27 Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixola, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registraré durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS. DE FABRA

Cheque de vapores.

Madrid 22, 9.

Comunican de Londres diciendo que el vapor dina marqués «Kund» con carga de carbón y que se disponía á marchar á España, chocó en la desembocadura del Tyne con un vapor inglés, surgiéndose inmediatamente.

Ocho de sus tripulantes perecieron y otros ocho lo graron salvarse.

Hecho de armas

(A las 10.)

Los periódicos ingleses dan cuenta de un hecho de armas consignado en un despacho de Simla, entre una columna inglesa y los Onaziris, en la India inglesa. Estos últimos en número de seis únicamente, defendieron durante un día entero una torre batida inglesa, logrando herir al jefe de la columna, tres oficiales y ocho soldados y dando muerte á un capitán.

Al anoecer fué tomada por asalto la torre y acuchillados sus defensores.

Otra columna inglesa ha hecho 250 prisioneros.

Noticias de Cuba.

(A las 11.)

Las noticias de Cuba recibidas por los periódicos alemanes, confirman que gana terreno de día en día el movimiento antiyanki de la opinión en la isla.

En la Cámara de representantes, la unión de dos grupos políticos ha marcado esta misma tendencia, creando una situación muy difícil al gobierno de Cuba. El Presidente de la Cámara ha renunciado su cargo.

Tormento á un fraile.

(A las 12.)

El periódico «The Times» publica un despacho de New York, en el que se dá cuenta de que el Fiscal general, en informe dirigido al ministro de la Guerra, manifiesta que un capitán americano reconoce haber aplicado á un fraile agustino de Filipinas el tormento del agua, que le hizo sucumbir á la tercera prueba.

El citado capitán había dado noticia de la muerte del fraile sin indicar sus causas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Agasajo en Palacio

Madrid 22, 14.

El Sr. Sagasta ha estado esta mañana en Palacio, mostrándose á la salida muy reservado.

Solo dijo que nada había decidido sobre la celebración del Consejo de mañana.

Fallecimiento.

(A las 15.)

Ha fallecido esta mañana el padre del ex-ministro don José Canalejas.

La casa de éste se halla concurrenciosísima.

La cuestión de Marruecos.

(A las 16.)

Telegrafia de Paris que la cuestión de Marruecos está siendo bastante comentada por la prensa.

Añaden que se habla de la posibilidad de intervenir Francia, España é Inglaterra.

En el Congreso

(A las 17.)

La sesión celebrada hoy en el Congreso ha estado animadísima.

El Sr. Gasset continuó su interpelación sobre el monte de Hortiguéla, interviniendo el Sr. Azcárate.

El ex ministro Sr. Suarez Inclán defendió al funciona-

rio Sr. Arenas, hablando nuevamente los Sres. Gasset y Romero Robledo.

Este presentó una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria.

El Sr. Lopez Puigcerver se opone á ello, promoviendo ruidosos incidentes.

El Sr. Romero Robledo se vió obligado á retirar la proposición por que se negaron á firmarla los diputados de la minoría carlista.

Después se suscitó un incidente personal entre los Sres. Pradera y Sanchez Guerra.

Hablaron los Sres. Nocedal y Sanz.

El Sr. Suarez Inclán pidió que se imprimiera el expediente.

Terminado este debate, se promovió otro sobre la inseguridad en Madrid, ofreciendo el Sr. Moret hacer un proyecto para reorganizar la policia.

El Sr. Lombardero pidió los expedientes de arriendo de las contribuciones, figurando entre ellos Almería.

Firma de un convenio.

(A las 18.)

Comunican de Saint Etienne que se ha firmado un convenio por las compañías mineras para que se resuelvan las diferencias entre patronos y obreros por medio de un arbitraje.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73 60.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 93 85.

Londres á la vista, 00-00.

Paris á la vista, 35-25.

Más incidentes.

(A las 19.)

Terminado el debate sobre el monte de Hortiguéla, han ocurrido nuevos incidentes personales, formándose gran tumulto.

El Sr. Suarez Inclán, muy exaltado, decía: «Miserables, esto no se hace con un hombre honrado».

Los ministros reunidos.

(A las 20.)

Después de la sesión del Congreso, se reunieron los ministros para cambiar impresiones.

Se muestran satisfechos del desacuerdo de las minorías carlista y canalejista que no quisieron firmar la proposición presentada por el Sr. Romero Robledo.

PERPEN.

AVIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purohena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

La Independencia

Quesos de bota, plato, gruyer, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los esquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús: Mojama y otros artículos.

Francisco Losana Navarro Ricardos 3.

PROF. BROCCA

AURELIA

Fábrica de tejidos de algodón

Surtido de mantelería y toallas de color y blanco, trapos y delantales de cocina, lienzos de colchones de cuadros y listas, azules y encarnados, sacos, costales, patenes, butacas, lienzos caseros lonas de todos anchos fuertes para toldos, kioscos, cortinas, carruajes carros, etc. Lienzos de catres 1ª lienzo (cruda Torres) de 88 cm de ancho para camisas, sábanas, calzoncillos y otros usos.

MIGUEL SUERO TORES.

Múrcia 14, Almería.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORIBO ORIBERA Y APOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta con la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Desempeñan según la importancia de las peticiones.

Farmacia y Laboratorio

DE

Francisco Milan Moreno.

Príncipe, 49.—Almería.

Productos químicos.—Especialidad de farmacéuticas—Aguas minero medicinales.

Se hacen análisis de orinas, jugo gástrico, sangre, etc.; de abonos y tierras de labor, de productos industriales, etc.

Colegio de San Sebastian.

Preparación para Correos

Desde 1.º del próximo mes de Diciembre se abrirá una academia de preparación para ingreso en el cuerpo de Correos en el colegio de San Sebastian, dirigida por oficiales de este ramo en Almería. Para informes, en expresado colegio, Rostrico 4.

CASA DE HUÉ PEDES.

En sitio céntrico y con una numerosa clientela, se traspa ó arrienda al que la solicite.

En esta imprenta darán razón.

Se venden

en el Marchal (Enix), propiedad de D. Francisco Gutierrez.

Injertos encabezados uva de embarque y molinera, sobre pié Rupestris del Lot, precio 1 peseta.

Almendros injertos en Malagueña, de 4 años, 0,50 id.

Id sin injertar de 3 años 0,25 id.

Id. id. de 2 id., 0,12 1/2 id.

Antigua casa

Delamare y Foret.

G. FORET

FABRICANTE.—BARCELONA.

Glucosas líquidas, sólidas granuladas Caramelo para vinos. Productos químicos. Productos emolológicos.

Vinagres de puro vino.

Representante para la provincia de Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm. 2.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

SEGUROS MARITIMOS.

AURORA.

Capital: 20.000.000 de pesetas. Representante: Adalberto Ruiz. PRINCÍPE 65. PPA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ma. r. cas

PARA BARRILES DE UVA.
Precio sin competencia.
MERCEZ NUNEZ 20.
JOSE ER. SO SANTA PAU.
Almería.

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tipicos.—Ter.—37 recompensas industriales.
Deposito general: Mayor 12 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

CAJAS Y CHOCOLATES

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAU ELIXIR
RABUTEAU**

El mejor y más económico
Ferruginoso.

BLIN Y COMAR PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los adelantos de la ciencia



DR. NICOLA CASILE

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Comités Casile** que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias conseguimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarras, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitos Casile, 5 ptas. Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435. BARCELONA.—EN ALMERIA, en la de J. Vivas Perez

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE
Y ANTINEURASTENICO**

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escurfula, fosforia, tomicando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

S. FABREGA GRAU Y COMPANIA

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

RABIOSO DOLOR DE MUELLAS CAJADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

El Aibaf Sordna

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

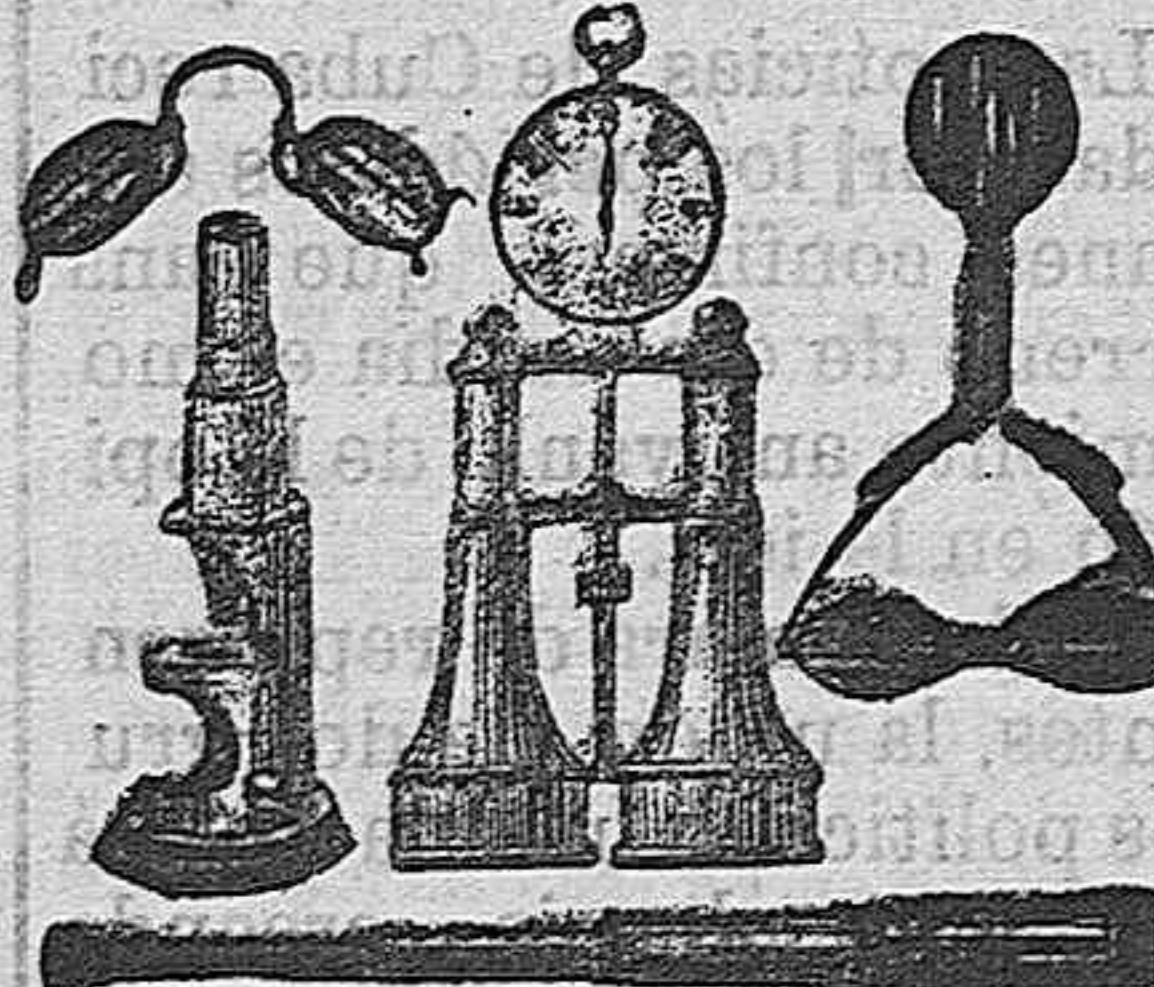
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y demás principales.

**PIANOS
ORTIZ Y CUSSO**

Para informes, Antonio Sanchez Panzón, Marco 6.



Optica francesa

PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer a sus muchos favorecedores y a todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composuras concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8.

Tónico-genitales

DEL DOTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de exitos y son de asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez.

CITRATO DE

MAGNESIA

EFERVESCENTE

DEL DR. TRIGO.

Única premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesianas inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

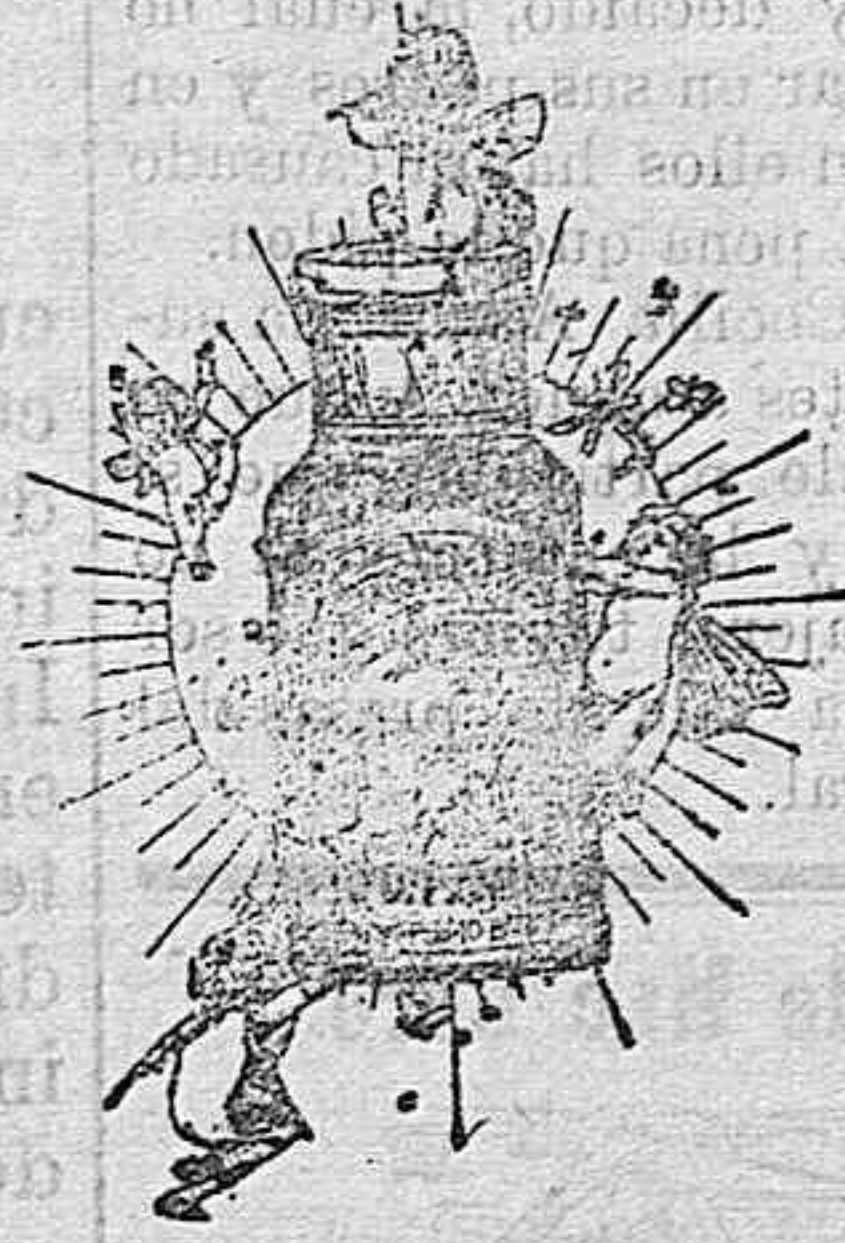
DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES
Despacho: GOBERNADOR, 6.—Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandaran prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las 500.

Precio: 5 pesetas frasco.

Se remite certificado por correo mandando 9 pesetas en sellos ó otra forma de fabril cobro. En Almería, Perfumería Inglesa, Príncipe 21.



LA POLAR

Capital 100 millones de pesetas

Reserva 50 millones de pesetas

Administración: Capitanía de San Pedro de BILBAO

Seguros de vida, accidentes de trabajo, incendios, robos, etc.

Ramo de vida.

1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación en los beneficios.
3. Seguros a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

Seguros de accidentes de trabajo, incendios, robos, etc.

Administrador General D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

DE VITAL INTERES

PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de

Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas rojeces, paño y picadas de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

“LA GIRALDA”

Depositarlos en Almería Sres. Andrés Guzmán, Salmoron Hermanos y Prieto y C.ª

PEDRO DOMEQ

Cochecho, almaceniatay extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA.

(CASA FUNDADA EN 1730).

Autorizada para uso de armas reales por R.O. 18 Octubre 1824

DESTILADOR de aguardiente puro vino, estilo

cognac, fi e champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA.

FE. ID ESPECIALMENTE

COGNAC “PEDRO DOMEQ”

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTILA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA HIGIENICA

GRUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y droguerías.



Deposito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exíjase la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.